



PROYECTO DE EDUCACION EN EL RIESGO DE MINAS ANTIPERSONAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO





1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN:

Nombre de la Institución: CER MESA RICA

Dirección:

Teléfono: **Correo electrónico:**

Municipio: La Playa de Belén **Barrio:**

RESPONSABLES DEL PROYECTO EDUCACION EN EL RIESGO DE MINAS
ANTIPERSONAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO:

ALVANY CORONEL PERÉZ

1. TÍTULO DEL PROYECTO

“Movilidad segura”

2. ANTECEDENTES

En la Institución Educativa CER MESA RICA; el Proyecto de Educación en el riesgo de minas antipersonal en el ámbito educativo se inicia a trabajarlo como tal en el año 2019 con la coordinación de la docente Alvany Coronel Pérez por medio de guías de trabajo; donde los niños, niñas, adolescentes y adultos adquirirían conocimiento acerca de la importancia de la seguridad en el riesgo de las minas antipersonal.

Se hace notoria la importancia de este proyecto para toda la comunidad educativa con la realización de variadas actividades; donde se muestre el trabajo desarrollado por las estudiantes en el diseño y elaboración de plegables sobre los deberes y derechos de los peatones.

Dicho proyecto causa impacto en la comunidad, pues se exponen los plegables; quedando estos a disposición de toda la comunidad educativa.

Se conformará además una patrulla escolar con la participación de los estudiantes de 0° a 5° y de 6° a 9°, quienes orientaban y organizaban la movilidad en las horas de entrada y salida de las estudiantes, sensibilizando y previniendo a los estudiantes y vecinos de la institución sobre la importancia de saber que es una mina antipersonal y como poder estar seguro ante tal circunstancia de inseguridad.

Es de anotar que una de las actividades planeadas a realizar en este mismo año



es la realización y exhibición de carteles que dan información de los riesgos de pisar una de estas minas, las cuales pueden dejar mal heridas a las personas o incluso terminar con sus vidas.

3. JUSTIFICACIÓN

A partir de la escolarización, uno de los espacios de movilidad más frecuente para los niños y jóvenes es la Institución. La institución educativa hace parte de un contexto geográfico más amplio que incluye no sólo a los niños, jóvenes y adultos dentro y fuera de la institución en sus diferentes roles y agentes sociales que, aunque algunos son externos tienen que ver directamente con la comunidad educativa como son los vecinos, y quienes se movilizan a su alrededor como transeúntes o como conductores de vehículos los cuales pueden estar expuestos a este tipo de amenaza.

Por esta razón es tan importante y necesario que nuestros niños desarrollen desde el Instituto una cultura vial que le permita ante todo proteger su vida, relacionarse con las personas de su entorno de una manera sana, desarrollar conciencia ciudadana y responsabilidad social.

En consecuencia, la educación en el riesgo de minas antipersonal tiene como propósito el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan a niños, niñas, jóvenes y adultos ejercer su derecho a la movilidad libre y segura, conocer y respetar los derechos de los demás en los espacios públicos. Este tema, por estar fundamentado en el respeto por el derecho a la vida, a la movilidad, en el disfrute del espacio público, y puede ser abordado de manera muy efectiva con herramientas de trabajo educativo como los Estándares en Competencias Ciudadanas.

4. OBJETIVOS

4.1. GENERAL

Crear actitudes de prevención, conocimiento y creando una conciencia ciudadana, actuando responsablemente en la relación con el espacio público y las demás personas de su entorno.

4.2 ESPECÍFICOS

- Utilizar adecuadamente y con sentido de responsabilidad las vías y caminos, así como también los espacios por donde transitan.
- Crear actitudes de respeto a las normas y hacia los agentes de circulación como servidores en la vigilancia y ordenación del tráfico.
- Comportarse de manera responsable a la hora de desplazarse en estas



vías que están propensas a minas antipersonales.

- Participar con entusiasmo en las actividades y campañas institucionales en relación a la mejora de la seguridad vial de los transeúntes en estas zonas de peligro.

6. MARCO TEÓRICO

6.1 Marco Conceptual

Históricamente la Educación en el riesgo de minas antipersonal en el ámbito educativo ha sido un tema que de una u otra manera ha preocupado tanto a nivel social como educativo. A nivel social, por las consecuencias socio-económicas derivadas de los accidentes que tienen las personas al encontrarse con ese tipo de peligros y a nivel educativo desde la tarea preventiva que podía realizar el Instituto. Pero es a partir de este año cuando se empieza a incluir la Educación en el riesgo de minas antipersonal en el ámbito educativo dentro de las diferentes asignaturas, cumpliendo con lo presupuestado en la Reforma que le da a la Educación en el riesgo de minas antipersonal en el ámbito educativo para la Etapa de Primaria la categoría de Línea Transversal a todas las áreas de currículo.

Este proyecto apuesta por un enfoque preventivo y transformador que no esté únicamente centrado en el aprendizaje de conceptos o procedimientos. Se plantea impulsar un cambio de determinadas actitudes por parte del alumnado. Actitudes que sean perdurables a lo largo del tiempo y que a su vez fomenten valores socialmente deseables.

Para solucionar este problema de salud pública, una de las líneas de actuación imprescindible es la adquisición de valores en los ciudadanos, algo que constituye un paso más que el conocimiento sobre que son las minas antipersonales, y lo que sucede si pisas una. Se trata de la educación sobre este tema, con el fin de buscar el mejor camino para la formación de una conciencia en los transeúntes.

Podemos definir la Educación en el riesgo de minas antipersonal como parte de la Educación Social, siendo una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental y la seguridad vial.

Para que la Educación en el riesgo de minas antipersonal sea una realidad eficaz, precisa de una presencia constante en todas y cada una de las fases de formación de los ciudadanos, desde los primeros años de vida, por el constante y fuerte protagonismo de los grupos al margen de la ley en nuestra sociedad.



6.2 Marco Legal

El Congreso de la República, en el año 2002, promulgó la Ley 759 "por la cual se expide la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre sus disposiciones y se dictan otras disposiciones". Así como la posterior modificación a esta mediante el decreto del 08 de febrero de 2019. Una de las motivaciones fundamentales para su expedición, consistió en la necesidad de contrarrestar los altos índices de muerte que se registran en el país y que a diario cobran la vida o son motivo de graves lesiones para muchos colombianos, y de manera más preocupante, de niños, niñas y jóvenes en edad escolar. La ley dispuso, como una de las principales estrategias para lograr evitar este alto grado de muertes, la educación en el riesgo de minas antipersonal de los estudiantes.

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Estrategia 1: Inducción

Motivación acerca del proyecto de educación en el riesgo de minas antipersonal en el ámbito educativo. Acercamiento al problema de la movilidad de la institución en su entorno próximo. Necesidad de una cultura ciudadana.

Se propone la realización de una ficha conceptual y de ejercitación donde se den elementos teórico- prácticos que sirvan para la realización de la segunda estrategia.

Estrategia 2: Reflexión

Se hará una guía conceptual que recoja la base teórica de la Educación en el riesgo de minas antipersonal de acuerdo con el grado escolar (impresa) Esta servirá de motivación para participar en el concurso que se realizará en la hora formativa.

Estrategia 3: Propuestas de ejecución.

Con base en la observación de uno o varios videos relacionados con las minas antipersonal y la seguridad que se debe tener frente a estas, se verá la necesidad de cumplir con una normatividad que haga frente a las situaciones que ponen en riesgo la seguridad personal y la vida.

Las estudiantes expresarán a través de un cartel o pancarta su voluntad de



comprometerse con la cultura ciudadana y las normas de convivencia en la sociedad. Los carteles serán expuestos en diferentes lugares de la institución.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación de las actividades realizadas, se tendrá en cuenta el conjunto de tareas planeadas para su ejecución. En una escala de valoración de 1 a 5 se determinará con una **X** la apreciación de los diferentes estamentos educativos, dando el valor de 1 a la calificación mínima y de 5 a la máxima.

Indicadores:

- Motivación para la ejecución de la actividad
- Los recursos y estrategias utilizadas en la actividad
- Cumplimiento de la fecha propuesta para la actividad
- Tiempo destinado en la actividad
- Impacto de la actividad
- Interés y disposición de la población que se beneficia de la actividad

Se evidenciarán aspectos a mejorar cuando en tres o más de los aspectos a evaluar se obtenga una valoración menor o igual a 2.

9. RECUSOS

Humanos:

- Directivas y docentes de la institución.
- Estudiantes.
- Padres de familia.
- Miembros de la comunidad.

Físicos:

- Planta física Institución Educativa
- Cartillas de educación en el riesgo de minas antipersonal
- Guías.
- Materiales para la realización de carteles: papel, marcadores, pinturas. Computador y Video beam.



10. Bibliografía:

Cartillas de seguridad vial.

Páginas Web: Cultura Vial culturavial.net/c

Riesgo de las minas antipersonal - YouTube

www.youtube.com

Educación Vial para niños -

YouTube www.youtube.com

Inteligencia vial - www.inteligenciavial.com

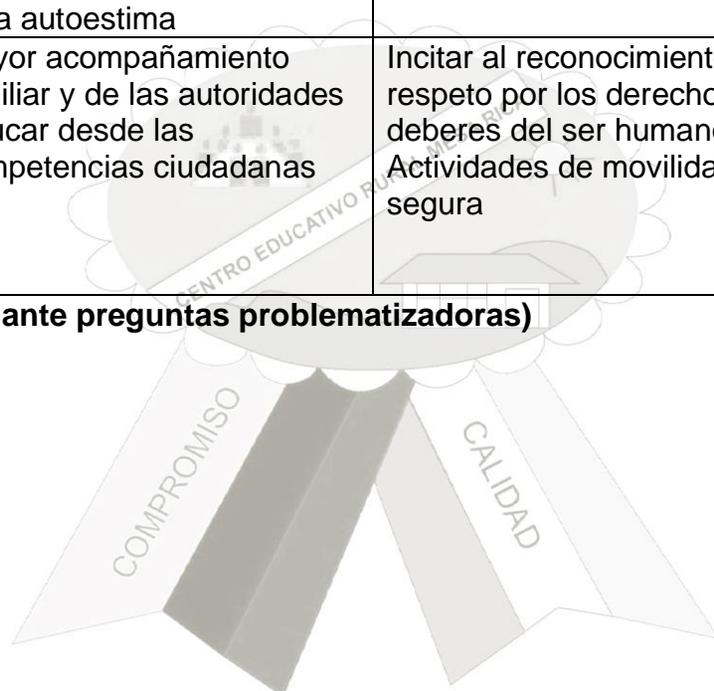






ANÁLISIS DEL PROBLEMA	DESDE El sustrato o territorio que se habita	DESDE La sociedad	DESDE La cultura
CAUSAS Se debe a ¿Qué factores originan el problema?	Desplazamiento Alteraciones de orden público Desigualdad de género Pobreza	Desigualdad Poderío o abuso del poder	Violencia de género Creación de grupos armados
CONSECUENCIAS Impacta en ¿Qué efectos produce el problema?	Deserción escolar Problemas físicos (discapacidad) Depresión Baja autoestima	Atentar con su propia vida y a de los demás Vulneración de derechos	Violencia de género Conductas antisociales
Alternativas de solución ¿Cuáles acciones se proponen?	Mayor acompañamiento familiar y de las autoridades Educar desde las competencias ciudadanas	Incitar al reconocimiento y respeto por los derechos y deberes del ser humano Actividades de movilidad segura	Educar desde la equidad de género Educar desde la convivencia sana Respetar las normas, derechos y deberes de los ciudadanos.

Exploración del problema: (mediante preguntas problematizadoras)
Movilidad segura





ACTIVIDADES	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
Realización de una guía conceptual y de ejercitación	Reconocer los diferentes elementos de las minas antipersonal, relacionándolos y proponiendo soluciones a diferentes situaciones de movilidad.		Cartillas de seguridad vial.	
Presentación de videos con el tema de la movilidad y seguridad con relación a las minas antipersonal y Elaboración de cartel o cartelera con mensaje relacionado con los temas vistos.	Identificar diferentes situaciones que ponen en riesgo la vida y la integridad personal.		Materiales para la realización de carteles: papel, marcadores, pinturas. Computador y Video beam Páginas web. <u>Educación en el riesgo de minas antipersonal para niños - YouTube</u> <u>www.youtube.com</u> <u>Inteligencia vial</u> <u>www.inteligenciavial.com</u>	
Charla con Agentes Educativos sobre el	Sensibilizar frente a la necesidad de asumir una actitud responsable con las		Computador y video	



riesgo de las minas antipersonal	normas de tránsito para proteger la vida y la integridad de las personas.		b e a m
----------------------------------	---	--	---------

11. PLAN OPERATIVO

ACTIVIDADES	FECHAS DE IMPLEMENTACION									
	FEBRER O	MARZ O	ABRI L	MAY O	JUNI O	JULI O	AGOST O	SEPTIEMBR E	OCTUBR E	NOVIEMBR E
1.Conformación del comité de movilidad segura y patrulla escolar									X	
2 Mural									X	X
3. Capacitación del riesgo de las minas antipersonal									X	X
4.Reconocer las figuras geométricas en el entorno									X	X
5. simulación de una movilidad segura									X	X



12. PLAN DE ACCIÓN

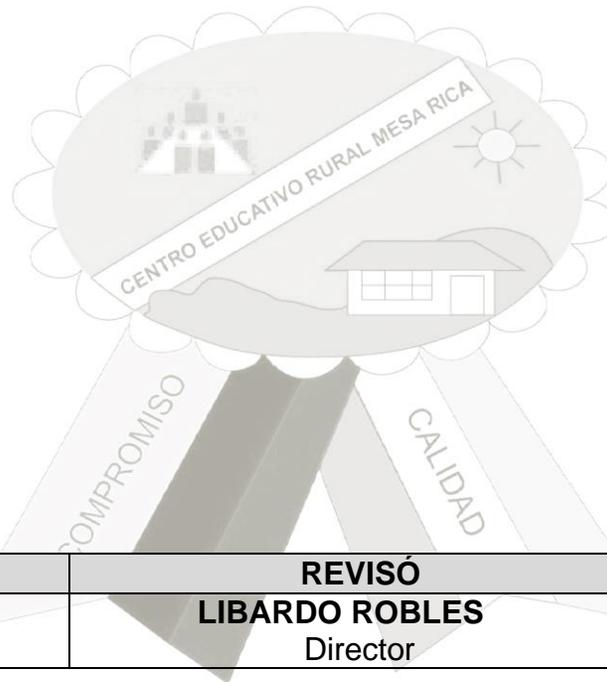
ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCION DE ACCIONES	CRONOGRAMA (FECHA)	RECURSOS
1. Conformación del comité de movilidad segura y patrulla escolar.	Desarrollar el proyecto transversal de movilidad segura	Reunión general con los estudiantes para conformar voluntariamente el comité de movilidad segura	Octubre-2019	Recursos humanos
2...Mural. sobre los riesgos de las minas antipersonal. Y algunas figuras.	Concientizar a la comunidad educativa sobre el respeto por los desplazamientos seguros internos y externos.	Realización de mural sobre movilidad segura y seguridad vial(Dibujo, frase, párrafo, etc.)	Octubre y Noviembre-2019	Papel Craft Temperas Marcadores Cinta
3. Capacitación de los riesgos de las minas antipersonal	Capacitar a los promotores escolares en movilidad segura.	Se realiza una capacitación para dar a conocer la información sobre la movilidad segura	Octubre y Noviembre-2019	Video beam. PC. Sonido. Cartillas. Hojas Blancas. Lápiz.
4. Reconocer las figuras geométricas en el entorno	Promover la observación y la identificación de figuras geométricas, para reconocer las minas antipersonal.	Se les enseña a los niños láminas donde puedan describir, identificar y familiarizarse con este tipo de peligros.	Octubre y Noviembre-2019	CARTULINA PINTURA MARCADORES
5. simulación de una movilidad segura.	Seguir instrucciones para circular en un	Se ubican por grupos y participan teniendo en	Octubre y noviembre-2019	Pelotas Juguetes



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO LA PLAYA DE BELEN
CENTRO EDUCATIVO RURAL ME
 Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2010
 DANE 254398000490 – Nit. 900.208.241-8



	espacio y permite que lo ponga en práctica en sus recorridos diarios.	cuenta la charla dada antes de iniciar la actividad, respetando señales y ubicación en el espacio y actores de movilidad.		Señales Cuaderno de actividades
--	---	---	--	------------------------------------



ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
ALVANY CORONEL PERÉZ Jefe de Proyectos	LIBARDO ROBLES Director	LIBARDO ROBLES Director



Encuesta

1. **¿Conoce sobre las minas antipersonal?**
 - a) SI
 - b) NO

2. **¿Cómo cree usted que los grupos al margen de la ley contribuyen a la sociedad?**
 - a) De forma positiva
 - b) De forma negativa

3. **¿A sufrido usted o algún familiar a causa de la implementación de minas antipersonal en su comunidad?**
 - a) SI
 - b) NO

4. **¿Considera importante que se realicen capacitaciones a los estudiantes, padres de familia y la comunidad en general sobre el riesgo de este tipo de peligros?**
 - a) SI
 - b) NO

5. **¿Está de acuerdo con las actividades lúdicas que se realizan para informar a la comunidad sobre este tipo de peligros?**
 - a) SI
 - b) NO

Tabulación y análisis de los datos

1.

Conocimiento sobre las minas antipersonal	Conocimiento sobre las minas antipersonal	
20	SI	20
0	NO	0
SI	Total	20

El 100% de las personas encuestadas consideraron que tienen conocimiento de lo que son las minas antipersonal



2.

Contribución de los grupos al margen de la ley	
POSITIVA	5
NEGATIVA	15
Total	20

De las personas encuestadas un 5% dice que los grupos al margen de la ley hacen un aporte positivo a la sociedad, mantienen el orden; pero un 15% opina que su aporte es negativo ya que crea demasiados conflictos dentro de la misma.

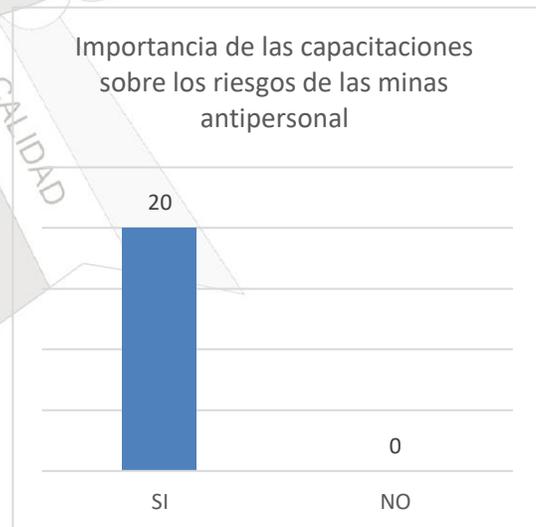


5% dice que el margen de aporte es de la

3.

Víctimas de las minas antipersonal	
SI	3
NO	17
Total	20

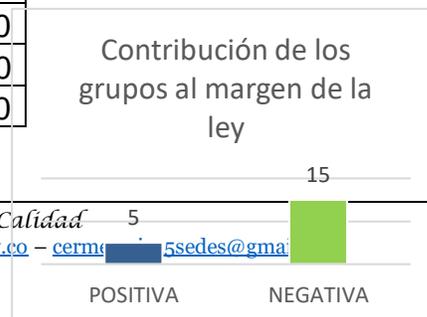
Dentro de la problemática que se pretende dar conocimiento un 3% de las personas encuestadas han sido víctimas de una mina antipersonal, y dentro de estas un 17% no



han sido víctimas.

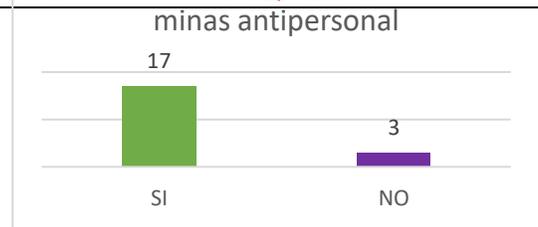
4.

Importancia de las capacitaciones sobre los riesgos de las minas antipersonal	
SI	20
NO	0
Total	20





Considera importantes las actividades lúdicas sobre las minas antipersonal



La comunidad considera que es importante que a los estudiantes y a la comunidad en general conozcan sobre las minas antipersonal, sus riesgos y peligros y las consecuencias que traen estas.

5.

Considera importantes las actividades lúdicas sobre las minas antipersonal	
SI	17
NO	3
Total	20

Un 17% de las personas encuestadas consideran necesario el desarrollo de actividades lúdicas donde se dé a conocer los riesgos de las minas antipersonal, pero el 3% considera que no es necesario ya que los grupos armados no dejarán de ponerlas.